



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N°890

CHONCHI, abril 02 de 2014.-

V I S T O S:

El Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,

T E N I E N D O P R E S E N T E:

1. La necesidad de externalización a la comunidad de la Sesión de Concejo Municipal en la cual se dará Cuenta Pública de la gestión municipal, realizada durante el año 2013; se dicta el presente,

D E C R E T O:

1. **AUTORIZASE** como actividad municipal la realización de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, AÑO 2013**, a efectuarse el día lunes 21 de abril de 2014 a las 11:00 hrs., en dependencias del Gimnasio de la Escuela "San Carlos" de Chonchi.-

2. El gasto que devengue la realización de la actividad se imputará al Centro de Costos 22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal



SONIA CORDOVA ARROYO
Alcaldesa (S)

Distribución:

- Archivo Decretos Exentos.-
- C.c. Administradora Municipal.-
- C.c. Unidad de Control.-
- C.c. Dirección de Administración y Finanzas.-
- C.c. Adquisiciones.-
- C.c. Alcaldía.-

SCA/LPA/isc.-